

Paquimé, Casas Grandes, México. Foto: Eduardo Gamboa Carrera.

EDITORIAL

Esta primera mitad del año ha sido una etapa colmada de actividades medulares dentro del quehacer de la Dirección de Patrimonio Mundial. Comenzamos enero con el Seminario de Informes Periódicos de los Sitios Mexicanos Patrimonio Mundial en la ciudad de Morelia, cuya realización arrojó resultados inéditos. Se reunieron los responsables de los sitios del patrimonio mundial en un ejercicio que permitió no sólo conocer el estado de conservación de los bienes mediante el informe preliminar de cada uno, sino también compartir variadas experiencias, problemáticas semejantes, logros, intereses y compromisos comunes dentro de un esquema de división temática que enriqueció las conclusiones, que veremos publicadas en breve en la memoria del seminario.

A partir de este seminario se comenzó a trazar la metodología de trabajo para la realización definitiva de los informes periódicos, conforme a los lineamientos de la Convención, que requiere la UNESCO para el año 2004 y cuya elaboración tendrá continuidad en mayo mediante la reunión regional en Campeche, con la participación de México y Centroamérica, además de la asistencia de Cuba y la República Dominicana.

Durante el mes de febrero y como resultado del nutrido trabajo conjunto e intercambio entre el INAH y el Centro de Patrimonio Mundial, se dio la oportunidad de realizar una estancia de un mes en las oficinas centrales de la UNESCO en París, específicamente dentro del Centro. Entre los frutos de la estadía se logró establecer nuevos vínculos y compromisos que refuerzan el lugar de México como referente regional y la continuidad de apoyos financieros y de asistencia de expertos. Asimismo, fue una experiencia muy positiva en cuanto al conocimiento interno de la dinámica de trabajo y de los sofisticados sistemas de información y ricos archivos, que nos permitió trasladar parte de ese importante material a nuestra Dirección, así como establecer contacto con las diferentes delegaciones de los Estados Parte principalmente con las de Latinoamérica, entre otras.

A mediados de marzo –del 18 al 22– tuvo lugar una junta de expertos en la sede general de la misma Organización, reunidos para la tarea específica de revisar las directrices prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, con el objeto de dar una respuesta sólida a nuevos factores que hoy en día presenta la identificación y selección, la conservación, la protección y difusión del patrimonio mundial.

Debido a su destacado papel en torno a la Convención, México fue invitado como parte de este importante grupo que recogió las reformulaciones de encuentros similares de especialistas, principalmente en Canterbury (2000). Entre las reformas propuestas para las directrices –sujetas a la aprobación definitiva por parte del Comité en el mes de junio– destaca la inclusión de una introducción necesaria; la definición de patrimonio mundial y el papel de los diversos actores; un anexo al capítulo II referente a la Lista del Patrimonio Mundial que introduce categorías hasta hoy poco usuales como paisajes culturales, sitios homínidos, poblados históricos, canales, entre otros, con el fin de auxiliar las propuestas de las mismas. Gran acierto será la publicación del calendario para las nominaciones de los sitios, así como la unificación de los criterios culturales y naturales en un solo bloque de diez; es decir, del uno al seis referentes a lo cultural y a partir del séptimo a lo

natural. Por otro lado, un aporte que guiará de manera más práctica estos esfuerzos, será el nuevo formato único para solicitar Asistencia Internacional a la que tienen derecho los Estados Parte.

Celebramos el Día Internacional de los Monumentos y los Sitios –18 de abril– con el tercer número del boletín **Hereditas** que en esta ocasión reúne a los responsables de tres de los sitios presentes en la reunión de enero en Morelia y como parte del seguimiento a la misma. Teresita Miravete Barrios nos da cuenta del estado de conservación en tres de los 14 monasterios que se localizan en las laderas del Popocatepetl en Puebla, y da testimonio de las ventajas del trabajo conjunto con la comunidad. Martha Leticia Ulloa hace lo propio para el Hospicio Cabañas y nos adelanta los primeros pasos de un proyecto integral para el inmueble que se adivina prometedor en cuanto a que se espera la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, en un esquema de participación similar al del Exconvento de Santo Domingo en Oaxaca. Por otra parte, Eduardo Gamboa reflexiona acerca de los motivos de inscripción de Paquimé en la Lista Mundial a partir de 1998 y expone la pertinencia de una posible extensión a la misma incluyendo criterios naturales que abriguen el riquísimo hábitat circundante, consideración que conlleva un llamado a las áreas competentes del patrimonio natural.

A su vez, Vicente Flores contribuye también al análisis en torno a la identificación del patrimonio, en concordancia con la actual puesta en valor de categorías poco comunes y de acuerdo con las derivaciones del seminario morelense. Dentro de esta misma línea se encuentra

la colaboración de Alberto Ramírez con el tema del Camino Real de Tierra Adentro, cuya clasificación como itinerario cultural se inserta en la concepción actual del patrimonio, como se refleja en la Lista Indicativa Nacional en la que el Camino ocupa merecido lugar.



Árbol del Tule en Oaxaca, México. Foto: Edgar Tavares López.

Viviana Kuri Haddad



Centro Histórico de Zacatecas, México. Foto: Centro inah Zacatecas.

SUMARIO

4

PATRIMONIO E IDENTIFICACIÓN

6

EL HOSPICIO CABAÑAS

8

EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

10

LOS SITIOS DE LA PROVINCIA SERRANA
DE PAQUIMÉ

12

TRES MONASTERIOS DEL SIGLO XVI EN LAS FALDAS
DEL POPOCATÉPETL

14

INFORME DE ACTIVIDADES

15

AGENDA





Acueducto del padre Tembleque, Estado de México, México / Tumba en el Panteón Oriente de Durango, México. Foto: Alejandro González Milea.

LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL 30 AÑOS

Durante el XXVI Bureau del Comité de Patrimonio Mundial celebrado en abril de 2002, se determinaron las modalidades de participación para las actividades conmemorativas de los 30 años de este programa de la UNESCO. Con este motivo se realizarán los siguientes actos y conferencias, incluidos o no en las reuniones periódicas:

XXVI Comité de Patrimonio Mundial. 24 al 29 junio, 2002. Budapest, Hungría. Entre otros asuntos se aprobará la Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial.

Congreso Internacional de Expertos. 14 al 16 noviembre, 2002. Venecia, Italia. Se abordará el aniversario bajo dos grandes rubros. Por un lado se hablará de los éxitos y las limitaciones del programa, y por otra parte de la futura dirección que debe tomar la Convención del Patrimonio Mundial para asegurar su futura aplicación. Se darán cita autoridades nacionales, expertos y gestores de los sitios patrimoniales, fundaciones internacionales, distintos donadores y representantes del sector privado, organismos no gubernamentales, y los medios de comunicación, todos ellos con la finalidad de alentar la participación para la protección del Patrimonio Mundial.



Procesión de Corpus Christi en Toledo, España. Foto: Francisco López Morales.

Congreso Virtual sobre Gestión del Patrimonio Mundial. 15 al 17 octubre, 2002. Próxima ubicación en Internet, en cooperación con la Sociedad Internacional para Control Remoto y Fotogrametría (ISRSP) y el Sistema Virtual Multimedia (VSMM). Este proyecto se desarrolla con la aplicación de nuevas tecnologías como la New Information Technology (NIT), en la conservación del patrimonio arqueológico, arquitectónico y urbano y del patrimonio natural.

Otros eventos en el mundo apoyados y financiados por la UNESCO y otros organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

Para mayores informes consultar www.unesco.org



Torres de la Catedral de Zacatecas, México / Detalle Art Decó en Lucerna, Suiza. Foto: Francisco López Morales.
Acceso al casco histórico de Cracovia, Polonia. Foto: Alejandro González Milea.



Arquitectura vernácula en la ribera del Papaloapan, México. Foto: Francisco López Morales.

PATRIMONIO E IDENTIFICACIÓN

Vicente Flores Arias

Entre las principales responsabilidades que tiene México como país signatario de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, según su artículo 3, está "... identificar y delimitar los diversos bienes situados en nuestro territorio". Este concepto implica adoptar una serie de estrategias y acciones de protección cuya definición e importancia se puntualizó desde la Carta de Venecia de 1964, y se ha depurado en diversos documentos nacionales e internacionales a través de los años.

Nos parece evidente que para conservar o mejorar las condiciones de un objeto cultural, natural o de cualquier otra índole, el primer paso debe dirigirse a establecer su identidad, es decir, determinar cuáles condiciones lo hacen diferente de los demás. Popularmente se afirma que sólo se ama lo que se conoce; si para objeto de este escrito sustituimos el concepto amar por el de proteger, la frase anterior podría enunciarse como sólo es posible proteger lo que se conoce. Así, el enunciado inicial de nuestra reflexión acerca del Patrimonio y la identificación, será: *hay que conocer lo que deseamos proteger*.



Capilla Real en San Pedro Cholula, México. Foto: Alejandro González Milea.

El primer paso para la protección de nuestro patrimonio cultural será identificar, es decir, conocer las condiciones que caracterizan y distinguen a cada objeto entre los demás. Esta identificación implica un sentido de pertenencia o aceptación de esas características distintivas de cada objeto. A continuación haré un ejercicio para el caso del patrimonio cultural tangible, destacando los procedimientos de identificación que actualmente se utilizan para los bienes culturales inmuebles. Además del nombre con que se conocen, las primeras condiciones o características de los bienes inmuebles se refieren a su localización o ubicación geográfica en el territorio, así como al tipo de patrimonio considerando las definiciones de la citada Convención en su artículo primero. Los bienes culturales inmuebles pueden ser desde monumentos aislados hasta grupos de edificios o sitios principalmente.

Acto seguido, es importante conocer las cualidades relacionadas con su condición física o la descripción de estos bienes propiamente dicha, como son el tipo de edificación, el número de niveles, la altura y los materiales de construcción que lo conforman.

Como nuestra legislación vigente, la Ley Federal sobre Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972, define los diferentes monumentos que forman nuestro patrimonio cultural con base en su temporalidad y en el uso o destino que tuvieron en su origen, es imprescindible indicar la época de construcción, así como el uso original y actual que tienen los inmuebles. Otro aspecto de importancia es conocer el régimen de propiedad de los objetos culturales –privada, federal, estatal o municipal–, condición que no modifica su calificación monumental, pero implica distinciones en lo que al manejo administrativo se refiere.

Un aspecto más de interés en el proceso de identificación se refiere a la relevancia y el valor histórico para cada bien cultural, cualidades que remiten a datos y referencias históricos que enriquecen notablemente el conocimiento del patrimonio cultural no sólo en función de la historia, sino del devenir de cada comunidad en particular y de nuestra sociedad en general. Es importante conocer qué significa para cada comunidad su patrimonio cultural, sus edificios en sí mismos, con qué eventos o significados lo identifican y los hacen especiales y diferentes.



Antigua iglesia de Petäjävesi, Finlandia. Foto: NBA M.Kairamo / Capilla abierta en San Francisco de Tlaxcala, México. Foto: Alejandro González Milea.

Una vez que se hayan reunido las cualidades anteriormente descritas, y habiendo cumplido con la identificación de un bien en los términos que se han planteado ¿estaremos en condiciones de proteger el Patrimonio Cultural para evitar su deterioro e impulsar su desarrollo dentro de las condiciones que impone la época y sociedad actual? A partir de este cuestionamiento, hacemos una reflexión o propuesta que nos permita cumplir el compromiso que enunciarnos en las primeras mediante la consideración de otros datos y requisitos adicionales de identificación que creo importantes.

Conocer un objeto cultural implica la identificación de sus debilidades, sus fortalezas, sus capacidades y sus deficiencias, con la finalidad de diseñar estrategias y acciones que verdaderamente conduzcan a su cabal aprovechamiento. Puntualizaré brevemente tres cualidades de los bienes culturales que debemos ser capaces de identificar y así avanzar en su protección y desarrollo: plantear la potencialidad de su utilización, conocer sus condiciones de seguridad frente a los desastres naturales y establecer la caracterización simbólica que posee para la sociedad.

La potencialidad de utilización debe indicar para qué puede ser empleado el bien del patrimonio cultural; cuáles son las cualidades y limitaciones que tiene un edificio o sitio para ser aprovechado en función de su localización, y sus vínculos con el equipamiento existente, el medio ambiente o el paisaje circundante.

En cuanto a las condiciones de seguridad frente a desastres naturales se debe indicar los riesgos que pudieran afectar un bien, así como las cualidades de seguridad que éste ofrece –en cuanto a los monumentos, no hay que olvidar que por su solidez han sido usados frecuentemente como espacios de resguardo durante los desastres, y una forma de equilibrio con el patrimonio natural está ligado a su capacidad de permanecer ante éstos–; sus necesidades de vigilancia; la pertinencia de ser empleados como refugio y los principales cuidados a los que deberían ser sometidos en caso de desastre natural.

Finalmente, en lo que a la caracterización simbólica se refiere, considero importante conocer las referencias sociales hacia cada elemento del patrimonio cultural, factor crucial para establecer un vínculo sustantivo entre cada bien y la vida cotidiana de la sociedad a que éste pertenece.

Es importante subrayar que la protección del Patrimonio Cultural no representa sólo una voluntad de cuidar y conservar, sino también un imperativo por aprovechar y mejorar el nivel de vida de las personas que en un determinado momento son los depositarios de estos bienes. Para lograr esta protección es indispensable llevar a cabo un trabajo de identificación tal que reúna las cualidades y características intrínsecas de este patrimonio, a la par que se puntualicen aquellas que muestren cómo iniciar la actuación para su aprovechamiento y desarrollo.



Centro histórico de Varsovia, Polonia. Foto: Alejandro González Milea.



Panorámica del Hospicio Cabañas , México (1930). Foto: Proyecto México / CND.

EL HOSPICIO CABAÑAS

Martha Leticia Ulloa Hernández

Emplazado sobre la calle Cabañas de la Plaza Tapatía, en la ciudad de Guadalajara, el Hospicio Cabañas fue construido en un predio de 185 por 170 metros en cada lado de un gran paralelogramo; cuenta con una superficie aproximada de 24,000 m² y se localiza a unas cuadas al oriente de la Catedral Metropolitana.

El Hospicio Cabañas nació ante la necesidad de resolver el problema de pobreza e indigencia que se dio a finales del siglo XVIII, tanto en México como en España, y otros virreinos y colonias. Otra razón fue la necesidad de aplicar las Cédulas Reales generadas por estas causas emitidas en el año de 1767. Ya hacia finales del siglo XVIII existieron en la ciudad varias instituciones que ayudaban a solucionar el problema de la pobreza, pero al no ser suficiente, el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo (1752-1824) investigó acerca de la infraestructura y servicios de beneficencia pública en su diócesis, y también recabó recursos económicos para el futuro inmueble.

Juan Cruz Ruiz modo se propuso construir la *Casa de Misericordia y Caridad*, para ayudar a alcanzar mejores niveles vida, educación y formación, al igual que un empleo y de esta manera evitar la delincuencia. Se pensó en la *Casa de Misericordia y Caridad* cuidando que lo realizado en ésta... *no compitiera ni dañara la economía de pequeñas industrias y artesanos del lugar...* Una vez determinado el uso y obtenido el terreno al oriente de la ciudad, en el año de 1802, se encargó el proyecto arquitectónico al arquitecto Manuel Tolsá, uno de los máximos exponentes del **Neoclásico**, estilo en boga a finales del siglo XVIII. Tolsá elaboró paralelamente las ordenanzas de la Institución y conformó un patronato programando así las formas de financiamiento y mantenimiento necesarios para asegurar el funcionamiento y operación del edificio en el futuro, requisitos indispensables para solicitar al rey el permiso correspondiente. La obra la inició el alarife Pedro José Ciprés, continuándola el arquitecto José Gutiérrez, director de Arquitectura de la Academia de San Carlos en la Nueva España, quien se comprometió a respetar el proyecto de Manuel Tolsá y llevar a feliz término *La Casa de la Misericordia y Caridad*, posteriormente llamada *Hospicio Cabañas*.

El inmueble fue concluido 35 años después por el arquitecto Manuel Gómez Ibarra; este hecho marcó las pautas para el establecimiento del Neoclásico en el occidente del país. El inmueble también fue convertido de manera alterna en cuartel y fue testigo de diversos acontecimientos de la historia de México. En mayo del año 1980, el inmueble fue destinado a un uso cultural, bajo el nombre de Instituto Cultural Cabañas; a la fecha continua fomentando y promoviendo el conocimiento, la investigación y difusión de las colecciones pertenecientes al monumento y

la cultura en general. Esta gestión llevó a la recepción de más visitantes, y hoy en día el inmueble cuenta con un presupuesto anual que destina un porcentaje para las actividades vinculadas con las exposiciones, así como para otras actividades de índole cultural.

El inmueble se constituye como una de las más relevantes e importantes manifestaciones culturales;



Caballo bicéfalo en la Capilla Tolsá, México.
Foto: Proyecto México / CND.

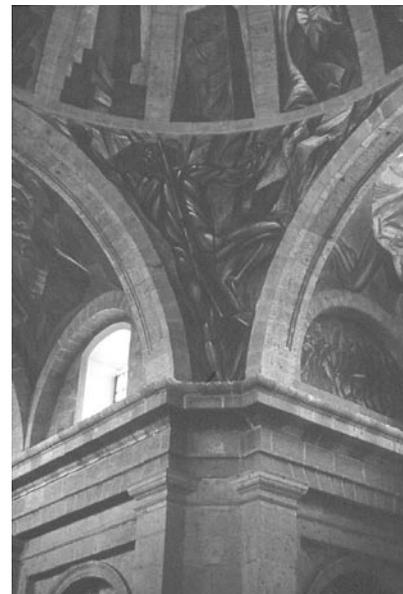


Cúpula de la Capilla Tolsá, Mexico. Foto: Alejandro González Milea.

también es elemento de identidad de la ciudad de Guadalajara y la comunidad jalisciense, tanto por su arquitectura e historia conservada a través del tiempo, como por albergar uno de los acervos más completos de la obra del maestro José Clemente Orozco, como es su obra cumbre *El Hombre de Fuego* (1936-1939), ubicada en la Capilla Clementina. En cuanto al diseño arquitectónico, este inmueble es fiel a los parámetros propios del Neoclásico tales como: la simetría en la composición, el predominio del macizo sobre el vano, los espacios organizados con base en un eje principal. El edificio se desarrolla en un solo nivel y se compone de dos capillas, 106 espacios iluminados y alternados por 23 patios. Actualmente algunos de éstos, tienen árboles de sidra, aguacates, mangos, así como áreas jardinadas, otros están ornamentados con fuentes o piezas escultóricas; en su mayor parte están circundados por 72 corredores limitados por arcadas integradas por 311 pilares de estilo toscano, que sostienen 465 arcos, garantizando protección contra el intemperismo. La fachada del lado poniente se constituye como el elemento regente de la zona, y a la vez punto focal y remate de la Plaza Tapatía y la calle Morelos. En cuanto a la composición del conjunto, hay que decir que la forma escalonada de la ubicación de los cuerpos en la parte central, al igual que las figuras subsecuentes del eje vertical y las balaustradas coronadas por la cúpula, dan a todo el conjunto arquitectónico esbeltez y majestuosidad.

Debido a las características arquitectónicas y plásticas, históricas, culturales y sociales entre otras, a instancia de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco el inmueble del *Hospicio Cabañas* se incorporó a la Lista Indicativa Nacional. Una vez que dicha inclusión fue aprobada por el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO se procedió a la integración y entrega del expediente técnico correspondiente. En este documento se declararon los valores patrimoniales del mismo, y se cumplió ampliamente con los criterios para ser denominado –el 4 de diciembre de 1997– Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Este nombramiento representa un mayor compromiso tanto de corresponsabilidad de la sociedad, del gobierno y el patronato en cuanto a su preservación, mantenimiento y conservación se refiere, así como para el conocimiento y disfrute de futuras generaciones.

Actualmente se elabora un proyecto de restauración integral, y un reglamento de uso y mantenimiento para el inmueble. En cuanto a la difusión del Monumento, en fechas recientes se publicó un libro; otro más amplio se encuentra en proceso de elaboración, lo cual ayudará en la promoción y la valoración de este patrimonio, así como en el compromiso y la participación de la sociedad en la preservación y operación del lugar.



Revolucionario en la Capilla Tolsá, México. Foto: Proyecto México / CND.



Panorámica del Hospicio Cabañas , México (1910). Foto: Proyecto México / CND.



Hacienda de Mortero en Suchil, México. Foto: Centro inah Durango.

EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

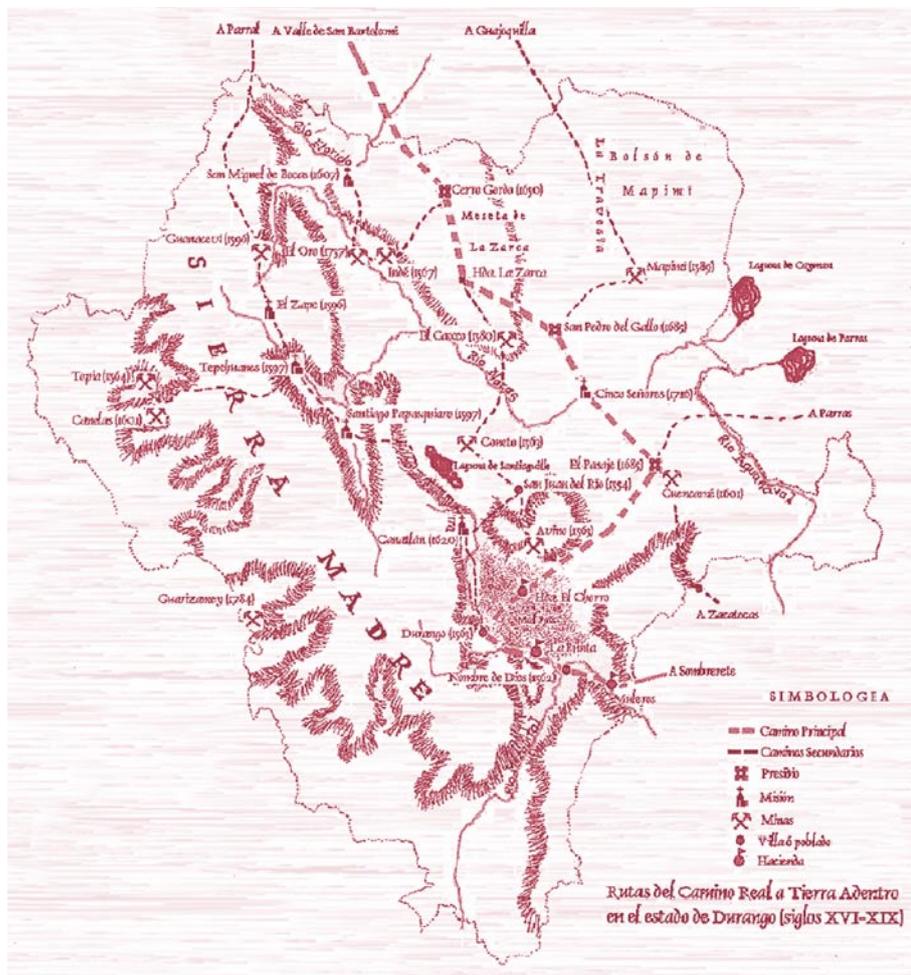
Alberto Ramírez Ramírez

La región que actualmente comprende el Norte de México constituyó durante trescientos años la última frontera de la Nueva España. La conquista de esta *tierra ignota* fue una tarea ardua, lenta y violenta, a diferencia del centro del país donde la ocupación por parte de los españoles fue realizada en muy poco tiempo. Las indómitas e incivilizadas tribus chichimecas, las serranías y las extensas regiones desérticas del septentrión novohispano resultaron ser un adversario más imponente que las civilizadas culturas sedentarias de Mesoamérica como fueron la azteca, la purépecha y la maya.

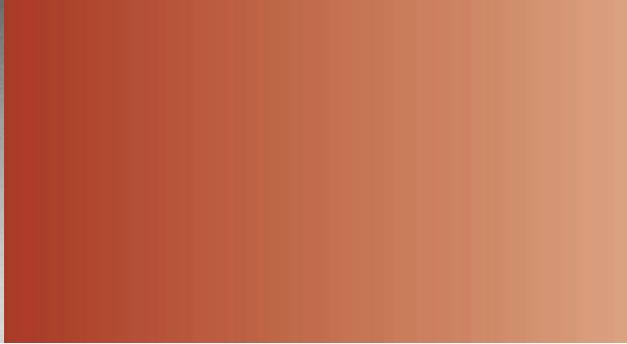
En sus inicios, la conquista de la zona estuvo motivada por expediciones de conquistadores deseosos de enriquecimiento, así como de misioneros impulsados por el descubrimiento de los primeros yacimientos de plata de Zacatecas en 1546. Esto originó una serie de exploraciones en la zona norte del país, donde las minas llegaron a desempeñar un papel importante durante la colonización. Como nervio motor del virreinato, estas minas fueron el detonante que propició la fundación de varias ciudades, así como también una colonización agrícola en lugares próximos a estos hallazgos mineros. En la colonización de la *tierra ignota*, las minas, las misiones y los presidios estructurarían la incipiente Nueva España.

A lo largo de estos caminos entre reales de minas, haciendas, ranchos, pueblos de indios, villas, parajes y ciudades se originó una vía de comunicación en la que se movilizaron personas y mercancías. Esta arteria que terminó de amalgamar al nuevo reino y facilitó el establecimiento de la cultura española era el Camino Real de Tierra Adentro o Camino de La Plata. El camino corría con la ladera oriental de la Sierra Madre Occidental desde la ciudad de Zacatecas hasta Santa Fe de Nuevo México; alcanzó una longitud máxima de 3,700 kilómetros si también tomamos en cuenta su continuación en el tramo del camino entre México y Zacatecas.

En torno a este recorrido los reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo México se integraron con el resto del Virreinato. En este proceso de colonización—que duró cerca de tres siglos— el mestizaje del país dejó su huella en la región. Las manifestaciones arquitectónicas y la cultura de los asentamientos confirman en todo momento las raíces españolas e indígenas, tan propias del Norte de México. Sin embargo,



La Ruta del Camino Real de Tierra Adentro en Durango, México. Mapa: Centro inah Durango.



Torres de Catedral en Durango, México / Templo de Muleros en Vicente Guerrero, México. Foto: Centro inah Durango.

la carencia de un adecuado sistema de señalización que indique la ubicación de los lugares y sitios de interés, ha ocasionado la casi nula difusión de los innumerables atractivos con que cuenta la ruta, y en el peor de los casos, llevó de manera indirecta al deterioro y destrucción total de las edificaciones. Es por esto que resulta indispensable contar con un sistema de señalización adecuado para la promoción y revitalización de la ruta.

La inclusión del Camino Real de Tierra Adentro en la Lista Indicativa de bienes mexicanos susceptibles de integrarse al Patrimonio Mundial tiene un doble significado. En primer lugar alude al reconocimiento de ocho años de intensa actividad para catalogar la ruta y su patrimonio tangible e intangible, compartiendo esfuerzos entre los cuatro estados que conforman esta ruta: Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas. Por otro

lado se encuentra el compromiso de los Centros INAH y su Coordinación Nacional por conseguir recursos, reactivar convenios y llevar a cabo simposios, coloquios, talleres de turismo cultural, así como también elaborar planes de manejo de diversos sitios del camino. Esta labor ha sido realizada con grandes carencias y buscando la conciencia del público, dada la situación de olvido y marginación en que se encuentra la gente y el patrimonio de esta ruta histórica.

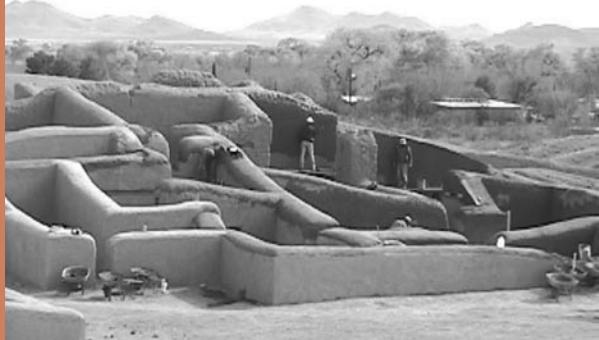
Aunado al gran compromiso que significa esta declaratoria está la responsabilidad de contar con un sendero de repercusión binacional, y en el futuro próximo, con una dimensión mundial referente al patrimonio. Otro compromiso se refiere a la necesidad de revisar a mediano y largo plazo el sustento jurídico y técnico para la protección de esta ruta, así como crear una estrategia para el reconocimiento de sus pobladores, quienes a final de cuentas, son la parte esencial de este proyecto. Con todo esto se piensa poner en servicio los bienes de estas gentes sin importar los espacios geográficos por los cuales circunda este camino. La concurrencia de instituciones en los tres niveles de gobierno, de organizaciones no gubernamentales y de asociaciones civiles, redundará en la permanencia del amor e identidad por nuestro presente, y su recuerdo, como se ahonda en la corteza el nombre que se fija: Camino Real de Tierra Adentro.



Hacienda La Punta en Nombre de Dios, México. Foto: Centro inah Durango.



Templo de San Antonio de Padua en Nombre de Dios, México. Foto: Centro inah Durango.



Unidad habitacional en Paquimé, México / Muros de tierra en Paquimé, México. Foto: Eduardo Gamboa Carrera.

LOS SITIOS DE LA PROVINCIA SERRANA DE PAQUIMÉ

Eduardo Gamboa Carrera

El sitio arqueológico de Paquimé se localiza en el municipio de Casas Grandes, en el estado de Chihuahua. En el año de 1994 ya figuraba en la Lista Indicativa, y fue inscrito definitivamente en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en diciembre de 1998,

Los criterios empleados para su inscripción en la Lista, de acuerdo con la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, son: el criterio (iii) debido a la historicidad y materialidad del bien, que refiere un desarrollo tecnológico en la construcción con tierra y se constituye como un periodo en la historia de la arquitectura en la región; y el criterio (iv) que nos refiere las relaciones comerciales entre el centro y el norte del país en las que la ciudad prehispánica de Paquimé tuvo importancia fundamental para el fortalecimiento de estos vínculos entre ambas regiones.

Paquimé es el sitio arqueológico por excelencia cuando nos referimos a las civilizaciones que poblaron el Norte de México durante la época prehispánica. Quizá se trata de la expresión cultural más acabada propia de los pueblos que se asentaron en el territorio de la cultura Casas Grandes desarrollándose entre los años 1200 al 1450 de nuestra era. Es representativo por sus multifamiliares hasta en tres niveles construidos de tierra, por sus puertas en forma de "T", las plazas interiores, las rampas, los pasillos, los almacenes, los vestíbulos y corredores, los espacios sagrados, talleres, corrales y pórticos. También cuenta con plazas abiertas para el mercado, edificaciones ceremoniales, montículos con plantas arquitectónicas en forma de ave decapitada, juegos de pelota como los que se encuentran en Mesoamérica, construcciones calendáricas como el montículo de la cruz, terrazas, torres de comunicación, sistema de acequias con agua corriente y otras facilidades más que hacían de la ciudad el lugar preferido por las élites que gobernaron en esta región de Casas Grandes.

Durante el Seminario de Informes Periódicos, realizado en la ciudad de Morelia en enero de 2002, se expuso de manera amplia la organización y estructura del componente de conservación del plan de manejo de Paquimé. También se aprovechó la ocasión para revisar los valores de inscripción de Paquimé en la Lista de Patrimonio Mundial, así como la posibilidad de extender la declaratoria para proteger los maravillosos vestigios arqueológicos de las montañas de la Sierra Madre Occidental. Dichos asentamientos están construidos dentro de cuevas y abrigos en los acantilados de las barrancas, que constituyen el hábitat para especies animales y vegetales amenazadas, y son depositarios de un valor universal desde el punto de vista estético y científico por igual. El World Monuments Fund (WMF) ha inscrito este legado en la Lista del Patrimonio en Peligro dentro de su conocido programa World Monuments Watch.

Con el propósito de preservar este patrimonio, el Centro INAH Chihuahua ha concertado alianzas estratégicas con fundaciones como la J. M. Kaplan, y el mismo WMF. También se cuenta con un fondo federal destinado a la restauración de los monumentos, mismo que se administra a través de la Coordinación Nacional de Arqueología del INAH. En el proyecto de conservación integral de los recursos naturales y culturales de la Sierra Madre Occidental, o Provincia Serrana de Paquimé como originalmente se llamaba, actualmente se realiza un inventario de los bienes del patrimonio natural y cultural situados en el municipio de Ciudad Madera en Chihuahua. Esto,

específicamente en las cuencas hidrográficas del río Papigochic y sus afluentes en la sección montañosa, donde también se organizan trabajos enfocados al desarrollo comunitario que integra a la sociedad en la protección y manejo de los recursos naturales y culturales.



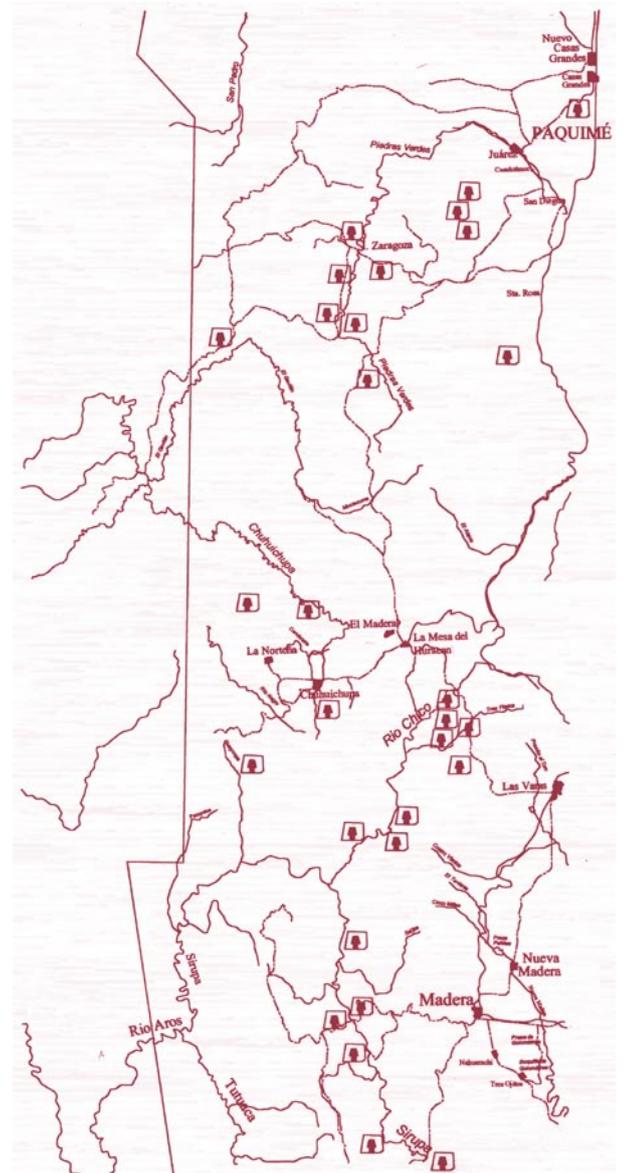
Unidad habitacional en Paquimé, México.
Foto: Eduardo Gamboa Carrera.



Sito El Mirador en el conjunto Huápoca, México. Foto: Eduardo Gamboa Carrera.

El pasado 29 de enero de 2002 el presidente de la República Mexicana, licenciado Vicente Fox Quezada tuvo a bien expedir en el Diario Oficial de la Federación, el decreto de “Zona de Monumentos Arqueológicos” del sitio conocido como “Las Cuarenta Casas”, que se localiza en el municipio de Ciudad Madera y comprende una extensión de 248 hectáreas, misma que se distribuye a lo largo del cañón conocido como Barranca del río El Garabato. En sus cuevas y abrigos presenta pequeños multifamiliares de dos niveles construidos con tierra modelada, representan la mejor tradición del estilo Paquimé y forman pequeños cuartos de planta cuadrada y rectangular, o también algunas plantas compuestas que cumplieron diferentes funciones en la vida cotidiana de sus moradores. Fueron espacios empleados como habitaciones, comedores, plazas interiores, corredores, pasillos, sitios sagrados, graneros, corrales, almacenes y talleres principalmente. La declaratoria federal constituye una muestra decisiva en materia de protección del patrimonio y otorga al bien un sustento legal para su defensa. Al mismo tiempo, éste es el resultado del proyecto para la conservación integral del patrimonio cultural de la región de Madera, Chihuahua.

Por último cabe mencionar que el proyecto para la Provincia Serrana de Paquimé tiene entre sus metas de este año el registro intensivo de sitios arqueológicos y recursos naturales de flora y fauna asociados a los asentamientos de Casas Acantilado en la región Madera. Otra meta se refiere a la importancia de generar un diagnóstico del estado de conservación de aquellos bienes localizados, mismo que oriente las acciones de protección para otras temporadas futuras del proyecto. Del mismo modo, se tienen contemplados dos proyectos puntuales de conservación, restauración y puesta en valor de estos sitios. El primero, con más expectativas por parte de la comunidad, se llevará a cabo en Cuarenta Casas con el apoyo financiero y la cooperación técnica del WMF, e impactará considerablemente en la opinión de la comunidad ya que aplicará esfuerzos en brindar un mejor servicio para la visita del público, información cultural y una amplia oferta de conocimiento ya que el sitio se concibe como un foco de difusión de la cultura serrana y sus recursos naturales. Otro proyecto es el Programa Huápoca–Sírupa, entendido como un corredor natural de un tramo de la cuenca hidrológica del río Papigochic. En este paraje se encuentran los sitios arqueológicos de Cueva Grande, Conjunto Huápoca, Cueva de los Apaches y La Ranchería en el paraje de Sírupa. Mediante un programa de puesta en valor y rehabilitación se dotará a estos sitios con la infraestructura necesaria para los visitantes, retomando también el criterio que se establecerá con el proyecto Cuarenta Casas considerado como piloto para la región.



Sitios de la Provincia Serrana de Paquimé, México. Mapa: Eduardo Gamboa Carrera.



Aspecto de la torre en Tochimilco, México. Foto: Centro inah Puebla.

TRES MONASTERIOS DEL SIGLO XVI EN LAS FALDAS DEL POPOCATÉPETL

Teresita de J. Miravete Barrios

De los catorce conventos comprendidos en el conjunto de Monasterios del siglo XVI –declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, y localizado en las laderas del volcán Popocatepetl–, once se sitúan en el estado de Morelos y tres en el estado de Puebla; a estos últimos se refiere el presente escrito.

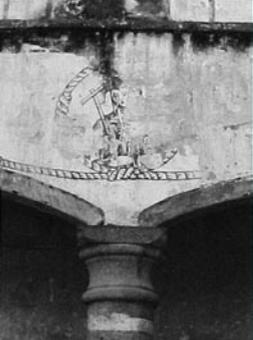
Para la protección de estos conventos, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, establece que: "...son monumentos históricos por determinación de ley... los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; ..., conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o practica de un culto religioso..." Estos inmuebles también están considerados bajo el régimen de propiedad federal, independientemente que se encuentren en uso y custodia por las autoridades eclesiásticas y comunidades de cada localidad.

La promoción para acciones de protección, investigación y difusión de este patrimonio se ha gestionado por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el cual en colaboración con las autoridades estatales, municipales y eclesiásticas establece proyectos específicos. En lo que respecta al estado de Puebla, la experiencia en torno al Patrimonio Mundial, referida a los tres conventos establecidos en las localidades de Tochimilco, Huejotzingo y Calpan, se deriva de la actividad del INAH y de las comunidades locales, contando en algunos casos con la participación de instituciones educativas.

Tochimilco, Huejotzingo y Calpan se ubican entre 18°43'11" y 19°09'27" de latitud norte, y entre 98°24'13" y 99°14'42" de longitud oeste aproximadamente, y se localizan a unos 50 kilómetros de la ciudad de Puebla, en la falda sureste del volcán Popocatepetl. En los dos primeros casos la edificación conventual se encuentra en el área central de la población, mientras que en Calpan se emplaza en las afueras del lugar. Actualmente, dichas estructuras arquitectónicas se usan por las comunidades, y están ligadas a la vida cotidiana de sus habitantes. Los aspectos social y religioso prevalecen como parte de una concepción amplia del patrimonio y no sólo del valor histórico o monumental.



Fachada de la parroquia en Tochimilco, México.
Foto: Centro inah Puebla.



Aspecto del claustro en Tochimilco, México. Foto: Centro inah Puebla.

El conjunto conventual de Tochimilco se integra por los siguientes espacios: templo (Parroquia de Santa María de La Asunción), claustro, capilla abierta, capilla de la Tercera Orden, portal de peregrinos, aljibe, atrio, huerta, casa parroquial y sistema hidráulico (acueducto y caja de agua). En el claustro se encuentran pinturas murales que se aprecian en pequeños fragmentos, pues la mayor parte de los muros están cubiertos por capas de pintura a la cal, producto de los diferentes usos que ha tenido el edificio, y que al mismo tiempo, han servido para su protección.

En Huejotzingo el espacio arquitectónico está compuesto por el templo (Parroquia de San Miguel Arcángel), el atrio, la huerta, el aljibe y el claustro (Museo de la Evangelización) donde parte del proyecto para dicho museo consideró la liberación de algunas pinturas murales. En cuanto al convento de Calpan destaca la ornamentación de las capillas posas alojadas en el interior del atrio, así como la composición de la portada del Templo de San Andrés que se suma al conjunto del claustro. En los tres casos se realizan acciones de mantenimiento en el inmueble, con periodicidad diaria y anual por conducto de la comunidad y el párroco, ya que estos templos están abiertos al culto. El claustro de Huejotzingo está a cargo del INAH debido al funcionamiento, mantenimiento y custodia del espacio del Museo y su acervo. En lo que corresponde a Tochimilco y Calpan, los claustros se utilizan para actividades de la catequesis, y la casa parroquial funge como oficina y residencia del sacerdote.

Con el sismo de 1999, resultaron afectados principalmente las bóvedas y los muros de los templos; estos daños se atendieron a través del programa FONDEN con la coordinación del Centro INAH Puebla.

Además de estos daños, los inmuebles presentan afectaciones a causa de agentes físicos, naturales y de uso, por lo que, como parte de las funciones del INAH se realizó un registro del estado de conservación actual del exconvento de Tochimilco. Además, con el apoyo financiero que otorgó la UNESCO se intervinieron principalmente los muros del templo, las fachadas interiores del claustro y la bóveda de la capilla abierta, restituyendo los faltantes de material compositivo entre las juntas de los sillares, todo esto como una primera etapa de los trabajos. Asimismo se realizaron acciones preventivas en los aplanados decorados con pintura mural que se ubican en el área del claustro con la finalidad de evitar su desprendimiento.

Para dar continuidad a lo anterior, actualmente se trabaja en las propuestas de intervención para los conventos de Calpan y Huejotzingo, para integrar en corto plazo un diagnóstico técnico y financiero coordinado por el Centro INAH Puebla y con el apoyo de estudiantes de maestría de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Con base en los logros obtenidos con la comunidad de Tochimilco, a partir de esta experiencia se pretende vincular la participación comunitaria en las acciones de conservación del patrimonio, de acuerdo con su contexto. En una acción concreta, ante la posibilidad de afectación por la erupción del volcán Popocatepetl, ya se cuenta con más de doce inventarios en los que se refieren los bienes muebles de los templos que se ubican en esta área.

Consolidación de bóvedas en Tochimilco, México. Foto: Centro inah Puebla.





Remate de la portada en la Sierra Gorda de Querétaro, México. Foto: Alejandro González Milea / Sitio arqueológico de Tecoaque en Tlaxcala, México. Foto: Fransisco López Morales.

INFORME DE ACTIVIDADES

ENERO

Seminario Nacional de Informes Periódicos de los Bienes Mexicanos declarados Patrimonio Mundial. 23 al 25 de enero, 2002. Morelia, Michoacán. México.

En cumplimiento con lo establecido en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, los Estados Parte deberán presentar al Comité de Patrimonio Mundial, un Informe Periódico relativo al estado de conservación de los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Por ello, la UNESCO conjuntamente con la Dirección de Patrimonio Mundial, y el apoyo de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán, el H. Ayuntamiento de Morelia y el Centro INAH Michoacán, organizaron este seminario con la finalidad de informar a los responsables directos de cada uno de los sitios mexicanos del Patrimonio Mundial del contenido y llenado del *Formato de Informes Periódicos* aprobado por el Comité.

La convocatoria emitida por la Dirección de Patrimonio Mundial y dirigida a los responsables de los 21 sitios declarados, hizo posible la participación de 17 de ellos durante los días de trabajo a través de exposiciones, intercambio de experiencias y opiniones, desarrollando en mesas de trabajo conclusiones particulares en los rubros: Sitios Arqueológicos, Sitios Naturales, Ciudades o Centros Históricos y Monumentos. Trabajando como grupo interdisciplinario se generaron las conclusiones generales del evento, remarcando el compromiso de los asistentes en el seguimiento y desarrollo de Informes Periódicos para su integración en el Informe Regional (Centro América / México) y su correspondiente entrega al Centro de Patrimonio Mundial en el año 2004. Actualmente la Dirección de Patrimonio Mundial, elabora la edición de las *Memorias* del evento donde se incluye entre otras notas las conclusiones antes referidas.



FEBRERO

Congreso Internacional sobre Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales. 19 al 22 febrero, 2002. Granada, España.

El evento congregó a cerca de 500 participantes, entre los que se encontraron académicos, funcionarios públicos, estudiantes y representantes de consultorías y otras empresas privadas. Se presentaron y debatieron múltiples experiencias, y se plantearon diversos problemas. En la Mesa intitulada "Turismo y Conjuntos Monumentales: Desafíos de Interpretación y Gestión" se insistió sobre la necesidad de pensar la ciudad en forma innovadora, a partir de visiones transversales que superen las disociaciones entre la gestión turística, cultural y urbanística. Otros temas tratados se refieren a la planeación del espacio turístico, las estrategias de mercado para la promoción, la dinamización y el alcance de la excelencia turística. En este evento se presentaron las experiencias de los Centros Históricos de Puebla y Morelia, dos de los sitios del Patrimonio Mundial en México.

Conferencia: "Identificación de nuevos sitios con posibilidad de formar parte de la Lista del Patrimonio Mundial".

25 febrero, 2002. Tlaxcala, Tlaxcala. México.

Con el propósito de promover las nuevas categorías patrimoniales señaladas por el centro de Patrimonio Mundial, se llevó a cabo una conferencia en la ciudad de Tlaxcala. La identificación de nuevos sitios con valor universal es una tarea que debe realizarse en todo nuestro país, dada la vasta riqueza cultural que poseemos. En el caso de Tlaxcala y previo a esta reunión, se visitó la zona arqueológica de Tecoaque: escenario de uno de los primeros encuentros brutales entre europeos e indígenas, y en el que se han encontrado osamentas (humanas y animales), ropas, utensilios y demás objetos.

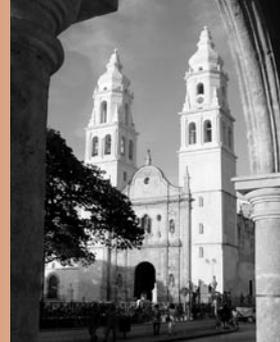
MARZO

Reunión para la revisión de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. 18 al 22 marzo, 2002. París, Francia.

Desde la implantación de esta Convención de la UNESCO en 1972, ha existido una preocupación constante por revisar los criterios empleados para su aplicación, desde la declaración del valor universal hasta las consideraciones empleadas para evaluar su autenticidad y mecanismos de gestión. Del mismo modo, este hecho ha permitido señalar nuevas categorías patrimoniales, así como la manera más adecuada de identificar, conservar y gestionar la complejidad inherente a dichos bienes. La presente reunión concluyó con la presentación del nuevo texto de las



Santuario de Ocotlán en Tlaxcala, México.
Foto: Alejandro González Milea.



Estructura II de Calakmul, México. Foto: Dirección de Operación de Sitios / Catedral de la ciudad de Campeche, México. Foto: Fransisco López Morales.

Directrices, mismo que se adoptará durante la próxima reunión del Comité en la que algunos países signatarios de la Convención participaron de manera activa enviando sus comentarios respectivos.

AGENDA

XXVI Bureau del Comité de Patrimonio Mundial. 8 al 13 de abril, 2002. París, Francia.

Es de destacar que durante esta reunión se discutió el informe de evaluación de la antigua ciudad maya de Calakmul, realizado por ICOMOS, y enviado al Bureau para su ulterior inscripción en la Lista durante la reunión del Comité a celebrarse el mes de junio. El organismo consultor hizo su recomendación resaltando la conveniencia de emplear el criterio (i), en razón de la relevancia que para la zona y cultura maya representaría la inscripción de dicho sitio arqueológico en la



Plaza del Duomo en Pisa, Italia. Foto: L.A.P.T. Ulg/L.H.M. Ulg.

Lista. Además de los asuntos ordinarios que se tratan en la reunión, es necesario decir que a raíz de los desafortunados eventos sucedidos en Afganistán, la UNESCO ha diseñado varios programas para el rescate del patrimonio ubicado en este país. Ésta es una de las razones por las cuales la UNESCO decidió declarar este año como **Año del Patrimonio Cultural**, en razón de la amplia convocatoria que estos programas deben tener como una extensión de los esfuerzos de la Convención.

Día Internacional de los Monumentos y los Sitios. 18 abril, 2002. México, México.

A la manera en que se declaró el Día Europeo del Patrimonio, como un día de monumentos abiertos al público, ésta es una iniciativa que el ICOMOS en cooperación con la UNESCO implantaron desde 1982. La invitación se hace extensiva a todos los países que cuentan con delegaciones nacionales de ICOMOS en su territorio. El tema de este año

es el Patrimonio del siglo XX; las iniciativas de difusión y protección del patrimonio en general acogidas en el marco de esta estrategia mundial, entre otras son:

▮ **Jornada por el día mundial de los monumentos y los sitios.** Exconvento de San Gabriel, San Pedro Cholula, Puebla. México.

▮ **Las obras hidráulicas coloniales. Patrimonio Histórico del Estado de México.** Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. México

Primera reunión sobre la presentación de los Informes Periódicos en América Central / México. 8 al 10 de mayo, 2002. Ciudad de Campeche, Campeche. México.

Este primer evento de carácter regional está organizado por la oficina de la UNESCO en México y por el Asesor de Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, en coordinación con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y contando con el apoyo del Gobierno del Estado, el H. Ayuntamiento de Campeche, el Centro INAH Campeche y la Dirección de Patrimonio Mundial del mismo Instituto. Se llevará a cabo, con el fin de comenzar los trabajos preliminares para la conformación del *Informe Periódico Regional* por parte de los siete países que conforman la región América Central / México y dos países caribeños: Cuba y la República Dominicana.

Los objetivos a desarrollar en esta primera reunión son:

- ▮ Informar a los representantes de los Estados Parte de la obligación de presentar estos Informes bajo el nuevo formato.
- ▮ Informar acerca de la asistencia de la Secretaría y de los órganos asesores –ICOMOS, ICCROM e IUCN– para la preparación e identificación de necesidades para la elaboración de dichos informes.
- ▮ Establecer un plan de trabajo detallado con calendario de actividades de los informes nacionales de los Estados Parte para la revisión subregional que tendrá efecto el año 2003.

En esta ocasión la participación se restringe a los representantes de la UNESCO, ICOMOS, ICCROM y la IUCN, expertos independientes especialistas en la evaluación del estado de conservación de los sitios Patrimonio Mundial, así como las correspondientes representaciones de cada país.

Congreso Virtual sobre Gestión del Patrimonio Mundial. 15 y 16 de octubre, 2002. París, Francia.

El proyecto contempla realizar una conferencia global interconectando, a través de Internet, cinco o seis seminarios regionales basados en diferentes temáticas en torno a la conservación del patrimonio mundial. El objetivo es demostrar que la aplicación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NICT) representa una valiosa herramienta para la preservación y conservación del patrimonio de la humanidad. A petición del centro de Patrimonio Mundial, el INAH –a través de la Dirección de Patrimonio Mundial– será el anfitrión para la Conferencia continental.



Estela en Calakmul. Ilustración: Dirección de Operación de Sitios.

Etnlgo. Sergio Raúl Arroyo
Director General del INAH

Lic. Gerardo Jaramillo Herrera
Coordinador Nacional
de Difusión

Lic. Berenice Vadillo y Velasco
Directora de Publicaciones

Dr. Francisco Javier López Morales
Director de Patrimonio Mundial

Mtra. Viviana Kuri Haddad
Subdirectora de Planeación y Seguimiento

Arq. Laura Ojinaga Carvajal
Subdirectora de Cooperación Técnica

Arq. Edgar Tavares López
Jefe del Departamento de Difusión

Mtro. Alejandro González Milea
Jefe del Departamento de Formación Profesional

direccion.pmundial@inah.gob.mx
Puebla 95,2º piso Col. Roma C.P. 06700
Tel. 5514 5963 / 5514 8200 México, Méx.

Producción: Coordinación Nacional de Difusión
Diseño: Abelardo Argueta
Corrección: Zazil Sandoval



PATRIMONIO MUNDIAL
WORLD HERITAGE
PATRIMONIO MUNDIAL



Seminario Nacional sobre Identificación y Documentación del Patrimonio Moderno. 1 al 5 de diciembre, 2002. Monterrey, Nuevo León. México.

Dada la baja representatividad de esta categoría patrimonial en la Lista de Patrimonio Mundial, se plantea establecer los criterios bajo los cuales se considere la nominación de dichos bienes; del mismo modo, el profundo conocimiento del patrimonio moderno y su relación con el de otros países es un paso necesario para la formulación de estas guías de valoración, razón por la cual se realizará una reunión similar en la región de Asia.

MESAS REDONDAS DE PALENQUE, MONTE ALBÁN Y TEOTIHUACAN

En la historia de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, es de resaltar que México inscribió en el año de 1987 en la Lista del Patrimonio Mundial sus tres primeros sitios arqueológicos, cuya protección y conservación ha sido un factor importante para el desarrollo de la investigación en torno al Patrimonio. Nos referimos a las ciudades prehispánicas de Palenque y Teotihuacan, así como al sitio arqueológico de Monte Albán. Los sitios en cuestión han sido motivo de múltiples valoraciones en el interior y exterior del territorio nacional, legitimando de esta manera su condición especial de depositarios y representantes de valores universales.

En esta ocasión, Palenque –asentamiento representativo de la cultura maya y cuya conservación ha apoyado la mejor comprensión del llamado periodo clásico– es marco para la celebración de la IV Mesa Redonda bajo el tema Culto Funerario. Otra serie de exposiciones y muestras también se suman a este esfuerzo por proteger dicho patrimonio, mostrando así la dimensión de estos valores excepcionales a través de la adhesión de algunos museos ubicados en un Sitio inscrito en la Lista Indicativa, como es El Cerro y Castillo de Chapultepec.

IV Mesa Redonda de Palenque: Culto funerario en la sociedad maya 14 al 19 junio, 2002. Palenque, Chiapas. México

III Mesa Redonda de Monte Albán: Estructuras políticas en el Oaxaca Antiguo 27 al 29 junio, 2002. Centro Histórico de Oaxaca, Oaxaca. México



Pirámide de la Luna en Teotihuacan, México. Foto: Alejandro González Milea.

